

CIRCULAR nº 175/ 16.10.2020

**ASUNTO: TOQUE DE QUEDA EN VARIAS REGIONES DE FRANCIA**

El motivo de esta circular es el de informaros de que, a partir del **17 de octubre de 2020**, será firme **el toque de queda decretado por el gobierno francés** el día 15 de octubre 2020, por el que se prohíbe estar en **espacios públicos de 21:00 horas hasta las 06:00 horas**.

**Es obligatorio que los conductores cuenten con un certificado que haya sido entregado por su empleador que les permita circular en las áreas donde se ha implantado esta medida, para poder valerse de la excepción por motivos laborales.**

Las áreas afectadas son las siguientes:

- París.
- Región de Île-de-France
- Lyon.
- Aix-en-Provence-Marsella.
- Toulouse.
- Lille.
- Montpellier.
- Grenoble.
- Rouen.
- Saint-Étienne.

Esta medida esta pensada para **durar mínimo 4 semanas**, pero cabe la **posibilidad** de que la misma **se amplíe**.

**EL CERTIFICADO NECESARIO PARA VALERSE DE LA EXCEPCIÓN POR MOTIVOS LABORALES PODRÁ REALIZARSE TANTO POR ORDENADOR, COMO DESDE UN SMARTPHONE Y EN PAPEL, EL MISMO NO SE VA PUBLICAR POR EL GOBIERNO FRANCÉS HASTA EL DÍA DE MAÑANA (17 DE OCTUBRE DE 2020).**